



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 09

FECHA: 14 DE MARZO DE 2013
LUGAR: AUDITORIO SAMUEL BEDOYA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representantes Proyectos curriculares Posgrado
DORYS ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador de Acreditación

Se anexa listado de los contratistas de personal O.P.S que asistió al consejo.

CONTRATACION ÓRDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Decana contextualiza a todos los asistentes sobre la situación actual de la Facultad en cuanto a los inconvenientes que se han presentado con la demora en la firma de contratos de las OPS y los pagos atrasados. Explica que la Facultad tiene un rubro para remuneración de servicios técnicos del cual se hace la contratación de las personas que componen el personal administrativo de la Facultad.

En el mes de enero de 2013, el Vicerrector Administrativo realizó una reunión con los Decanos y ordenadores del gasto para sugerir que debe haber austeridad en el gasto y se deben bajar la cantidad de contratos para funciones administrativas porque hay problemas de recursos para ese rubro. También expresa que se debe tener muy presente al momento de contratar el personal, cuáles serán las labores que desempeñará de acuerdo al perfil solicitado, si es asistencial, técnico,



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

profesional o especializado, es decir, si alguno es profesional pero realiza funciones asistenciales se debe contratar como asistencial.

Manifiesta que en la Sede Administrativa de la Universidad, este año disminuyeron en casi un 10% el personal administrativo. Por esta razón todo el proceso de contratación y pagos empieza a verse afectado a nivel de toda la Universidad ya que no se cuenta con el mismo personal para realizar las labores que requiere este proceso. Estos cambios en la sede principal, de alguna manera han afectado el proceso de contratación en la Facultad.

Reconoce que gran parte del personal en la Facultad decidió empezar a trabajar sin haber firmado contrato teniendo en cuenta la demora del proceso y recuerda que ninguno está obligado a trabajar sin tener el contrato. De otro lado, comenta que es consciente que el contrato tampoco es específico en cuanto a los horarios de trabajo y que ésta es una de las inconsistencias de la modalidad de contratación que tiene la mayoría del personal de la Facultad. La Decana no busca justificar los inconvenientes que se han presentado y considera que es un asunto Estatal. En años anteriores salió una directriz en donde le exigen a las instituciones que deben empezar a vincular personas en cargos de planta para el área administrativa, pero hasta el momento en la Universidad Distrital no se han hecho convocatorias para estas áreas. Este es un problema general y Estatal que afecta particularmente a cada uno de los trabajadores por orden de prestación de servicios.

Hace un llamado a la reflexión para tener en cuenta todas estas inconsistencias en el área financiera individual. Aclara también que en realidad no se ha incumplido en pagos durante tres meses ya que el contrato se firmó solo hace 15 días para la mayoría de las O.P.S, teniendo claro esto, solo se presentó retraso en el pago de un mes. Reitera nuevamente que no está justificando las inconsistencias que se han presentado hasta el momento; sin embargo, considera que se deben tener en cuenta las condiciones de la modalidad de contratación que tiene la mayoría del personal en la Facultad. Por otra parte señala que deben tener en cuenta que están en todo el derecho de exigir a la Universidad en términos del contrato lo que no se cumple.

De otro lado expone que se ha presentado un señalamiento muy fuerte a las personas que tienen cargos de planta y considera que esto genera una división entre las personas que son contratadas como O.P.S y los que tienen la responsabilidad del cargo de planta.

Aclara y recuerda a todos que la responsabilidad y todo el peso fiscal y penal de la institución recae sobre las personas con cargos de planta, es decir, todo señalamiento que se haga frente al uso de los recursos está en los hombros de las



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

personas con cargos de planta y esto afecta la vida personal de los empleados públicos en procesos judiciales, fiscales, penales y de todo tipo.

Se proyecta realizar un boletín que especifique las responsabilidades, derechos, deberes y diferencias entre los contratos de vinculación especial, cargos de planta y contratos por orden de prestación de servicios y se publicará por parte de comunicaciones a todo el personal.

Considera que se debe aceptar cuando se está cometiendo un error y detectar de donde viene este error para cambiar a la persona encargada del proceso. Las inconsistencias que se han presentado en la contratación y los pagos no solo solamente son errores de la División Financiera sino de las personas que trabajan en la Facultad.

El día de hoy la Decana se reunió con Rafael Aranzáles, Jefe de la División Financiera de la Universidad, quien le dijo que revisó la nómina y encontró un problema por el cual él no podía autorizar los pagos y por este motivo la devolvieron. Se comprometió a que el día de hoy pagaban o a más tardar mañana, pero también señaló que hubo un error en la nómina y por este tipo de inconsistencias se acordó que se establecerá un proceso para tener claro qué se envía desde la Facultad a la principal y cuáles son los errores por los cuales devuelven la nómina. Si mañana a primera hora se envía la nómina de este mes, se compromete a empezar a revisarla para no tener inconsistencias para el próximo pago y poder pagar puntual. Ante esto la Decana solicitó a Financiera la nómina de este mes pero al parecer aún no está lista. La Decana le solicita a todos ser puntuales con la entrega de los documentos para el pago de nómina ya que esto atrasa el proceso e impide atender a tiempo las dificultades que se pueden presentar de último momento en la nómina.

Solicita que si van a hacer un señalamiento lo verifiquen, lo comprueben y lo comuniquen a la Decanatura para poder tomar las respectivas medidas. También aclara que para todos en la Facultad se maneja el mismo proceso por igual y que no se han tomado decisiones que beneficien a unos más que a otros. Reitera que independientemente de la relación que haya con cada uno del personal, el proceso de contratación y pagos es igual para todos. La Facultad intenta hacer todos los procedimientos de la mejor manera y la decana reitera que si encuentran que en los procedimientos hay personas que no cumplen con las funciones y se están equivocando permanentemente, el contrato se debe suspender.

Considera que es importante conocer lo que está sintiendo todo el personal en cuanto a los inconvenientes, para tomar nota sobre todo lo que sucede en ese ámbito ya que algunas veces se ignoran situaciones que se podrían corregir. Se



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

debe verificar cómo se está haciendo el procedimiento y dónde está el error para tomar medidas y definir nuevos procesos que no presenten tantas inconsistencias para el pago de la nómina.

En cuanto a la solicitud de tener en cuenta el periodo de receso de la Semana Santa para el diligenciamiento del siguiente pago, la Decana propone que si pagan hoy antes de las 3:30 p.m. todos se comprometan a entregar los papeles mañana viernes para el lunes a primera hora pasar la nómina de marzo a la sede principal. Si no pagan hoy, la decana hablará con la dirección de Financiera para que reciban la nómina el día martes.

El maestro Ricardo Forero considera que se debe revisar cómo se está haciendo el proceso para organizar la nómina ya que existen aplicativos que agilizan el proceso de manera certera y automática.

La Decana reconoce que la semana entrante se debe aclarar y establecer el procedimiento en términos de fechas límites de entrega, documentos, quién revisa y certifica la entrega de documentos, los formatos, etc. También menciona cada uno de los cambios que se han hecho en la oficina de financiera y resalta que la Facultad ha gestionado para lograr que no haya inconvenientes en cuanto al proceso de pagos, pero hasta el momento se siguen presentando inconvenientes a los que se les debe dar una solución rápidamente. Una vez se establezca el procedimiento, se socializará y se hará una capacitación a todo el personal.

Maribel Medina, propone y se compromete por parte de comunicaciones a informar y hacer público el procedimiento.

La Decana reitera que la Facultad seguirá buscando la mejor manera de llevar este proceso de la mejor manera pero recuerda que no se puede garantizar nada teniendo en cuenta la inestabilidad de la contratación ya que depende muchas veces de factores externos.

El maestro Carlos Araque comenta que esta situación se ha presentado durante mucho tiempo no solo en la Universidad si no es muchas entidades tanto públicas como privadas y reitera que este es un problema estatal. También dice que es consciente que cada persona tiene derecho a tener su postura frente a la situación y hace un llamado a todo el personal para que sean conscientes que la Facultad tiene en cuenta todos estos inconvenientes y se preocupa por darles solución.

Por otra parte sugiere que la Facultad debe solicitar un instructivo de contratación a la principal para evitar todo este tipo de inconvenientes para futuras contrataciones.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

La Decana se compromete a hacer las gestiones necesarias para agilizar el pago de marzo y para que se realice de manera puntual. Finalmente se compromete a buscar la manera de llegar a un acuerdo con la principal para poder llevar de la mejor manera este procedimiento y revisar internamente en la Facultad que está fallando para realizar los respectivos cambios.

Siendo las doce y media del día se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LOPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria